



Conoce cómo hacerlo

# ¡RENUEDA TU FINANCIACIÓN CONDONABLE!

**El Fondo para Pueblos Indígenas  
“Álvaro Ulcué Chocué”**

Tiene habilitada la plataforma virtual para que **realices la renovación de tu financiación para el periodo 2026-1 desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 26 de junio de 2026.**

## Radica los siguientes documentos:

1. Formato de actualización de datos, escanea este **código QR** para actualizar tus datos.



2. Recibo de matrícula o certificado de estudios expedido por la Institución de Educación Superior que indique el semestre a cursar.

3. Certificado de Notas del semestre anterior que acredite un promedio académico mínimo de 3.0.

4. Presentar un informe de avance del trabajo comunitario, certificados a través de la institucionalidad indígena representada en sus estructuras de gobierno propio, quedebé contener como mínimo la siguiente información:

- a. Título del proyecto.
- b. Descripción de las actividades realizadas.
- c. Avance en el cumplimiento de las metas.
- d. Conclusiones y recomendaciones.
- e. Anexos con los medios de verificación de las actividades.
- f. Cumplimiento de las 80 horas de trabajo comunitario certificado por la autoridad.

Nota: El informe lo debes realizar en el Formato **Anexo No.3**, que debes descargar en el enlace del Fondo **escaneando este código**.



5. Si vas a solicitar giro adicional por Trabajo de Grado, deberás presentar certificación expedida por la IES que lo indique.



# Plazo de renovación

## 26 de junio de 2026

**La radicación de los documentos de renovación,** debes hacerla de manera presencial en cualquier punto de atención del ICETEX o de manera virtual, escaneando aquí:

